Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

SESIÓN ORDINARIA N◦ CAJ-110-23-2022-2024

CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2023

DICTAMEN N◦ CAJ-110-23-2022-2024-18

3.-TRASLADO MO-CM-S-0456-23-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA SALAS CASTRO, CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: OFICIO MO-A-0528-23-2020-2024 FIRMADO POR LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA, ALCALDE MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

EXPEDIENTE: NEGOCIACIÓN COLECTIVA ANEP

FIRMAS:

Lic. Elford González Mora
Presidente

Sra. Dennyse Montero Rodríguez
Secretaria

Ing. Greivin Guerrero Álvarez
Miembro

Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

CONSIDERANDO:

1. Que, con oficio MO-CM-S-0376-23-2020-2024 de fecha 10 de mayo de 2023 de la Secretaría de Concejo Municipal, se comunicó el acuerdo No. 07 tomado en Acta de Sesión Ordinaria No. 246 del 09 de mayo de 2023, se trasladó el oficio S.G. 21-25-1639-23 firmado por Albino Vargas Barrantes, Secretario General y Lic. Walter Quesada Fernández, Secretario General Adjunto, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados al señor Alcalde Municipal para que atendiera lo que corresponde y brindara un informe de resultados sobre el asunto.

   Así como se comunicó el acuerdo a la ANEP para que se encontrara informada del trámite dado a su gestión.

2. Que, con oficio MO-CM-S-0456-23-2020-2024 de fecha 09 de junio de 2023 de la Secretaría de Concejo Municipal, se comunicó el acuerdo No. 16 tomado en Acta de Sesión Ordinaria No. 251 del 30 de mayo de 2023, se trasladó a esta comisión el oficio MO-A-0528-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal, que adjuntó respuesta dada a la ANEP en oficio MO-A-0519-23-2020-2024.

3. Que, revisado el expediente, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO**:

   Tomando en consideración:

   A. Que, con oficio MO-CM-S-0376-23-2020-2024 de fecha 10 de mayo de 2023 de la Secretaría de Concejo Municipal, se comunicó el acuerdo No. 07 tomado en Acta de Sesión Ordinaria No. 246 del 09 de mayo de 2023, se trasladó el oficio S.G. 21-25-1639-23 firmado por Albino Vargas Barrantes, Secretario General y Lic. Walter Quesada Fernández, Secretario General Adjunto, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados al señor Alcalde Municipal para que atendiera lo que corresponde y brindara un informe de resultados sobre el asunto.

Así como se comunicó el acuerdo a la ANEP para que se encontrara informada del trámite dado a su gestión.

B. Que, con oficio MO-CM-S-0456-23-2020-2024 de fecha 09 de junio de 2023 de la Secretaría de Concejo Municipal, se comunicó el acuerdo No. 16 tomado en Acta de Sesión Ordinaria No. 251 del 30 de mayo de 2023, se trasladó a esta comisión el oficio MO-A-0528-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal, que adjuntó respuesta dada a la ANEP en oficio MO-A-0519-23-2020-2024, que en lo de interés indicó:

"(...)

En relación con el oficio de referencia me permito manifestar que la Alcaldía manifiesta su disponibilidad de valorar toda gestión tendiente a un proceso de negociación colectiva, dentro del momento procesal oportuno y al tenor de las disposiciones normativas pertinentes."

Basándose en lo anteriormente expuesto, **SE DISPONE:**

ACUERDO N°1: REQUERIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL:

1) Brindar la posición de la Alcaldía actualizada sobre el tema planteado en oficio S.G. 21-25-1639-23.
2) Remitir a este Concejo Municipal los criterios de las oficinas competentes sobre la viabilidad del asunto planteado en el oficio enviado por la ANEP.

ACUERDO N°2: COMUNÍQUESE este acuerdo municipal a la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados para que se encuentre enterado del trámite que se le está dando a su gestión.

APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.